

CIRCULAR No. 009

FECHA: Enero 16 de 2024
PARA: NOTARIOS DEL PAIS
DE: SECRETARIO GENERAL
ASUNTO: Cambio de URL para el pago de aportes y recaudos de los Notarios.


Corresponde a los notarios realizar los pagos de aportes y recaudos con destino al Fondo Cuenta Especial de Notariado y la Tesorería del nivel central de la Superintendencia, entre el 1 y el 15 de cada mes a través de una URL, la cual ha cambiado conforme a lo informado por el líder del soporte técnico de Realtech Ltda, como se transcribe a continuación:

“Atentamente me permito informarles que, debido a una actualización en nuestros servidores, la URL <https://www.abcpagos.com/supernotariado/index.php> debe cambiar por https://www.abcpagos.com/recaudo_notarial/index.php,”

Por lo anterior, los señores Notarios deberán ingresar a este link, mientras se realiza la actualización del enlace de la página de la Superintendencia:

https://www.abcpagos.com/recaudo_notarial/index.php,

Cordialmente,


WILIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General

Proyecto: Daniel Jutinico Rodriguez- Coordinador Grupo Recaudos y Subsidios Notariales
Revisó: María Mónica Lopera C - Profesional Especializado de Secretaria General.